

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA



***Facultad de Ciencias de la Educación y
Psicopedagogía.***

La intervención del Psicopedagogo ante situaciones de conflicto
en la convivencia escolar en el nivel secundario.

Estudiante: Suarez, María José

Trabajo Final para optar por el título de Licenciada en

Psicopedagogía

Marzo 2023

Abstrac:El presente trabajo investiga los conflictos que surgen en el nivel secundario, y que como consecuencia, alteran la convivencia escolar . A su vez busca indagar en las causas de los mismos, y como dichos conflictos inciden en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y por ende, en el desempeño académico de los estudiantes. Finalmente, busca recabar información, que permita evaluar las estrategias o métodos utilizados por docentes y miembros del EOE para intervenir o mediar ante dichos conflictos.

Para llevar a cabo el siguiente trabajo de investigación, se realizaron entrevistas semi-estructuradas a docentes, preceptores, miembros del Equipo Directivo, y miembros del Equipo de Orientación Escolar, pertenecientes a un colegio secundario de gestión estatal del partido de Merlo. A partir de las mismas se pudo extraer información que permitió analizar tres ejes centrales: tipos de conflictos que alteran la convivencia escolar, causas de dichos conflictos, y modos de intervención o estrategias que utilizan los actores institucionales, sobre todo el EOE como mediador principal.

Los resultados obtenidos permitieron analizar que tanto los docentes como demás miembros de la institución, y sobre todo el EOE, participan activamente para intervenir y mediar ante conflictos que dificultan la convivencia escolar en el nivel secundario. Sin embargo, dicho trabajo investigativo demuestra también, que aún hay que seguir trabajando para estar atentos a situaciones conflictivas emergentes, mejorando a su vez la comunicación entre los actores intervinientes de la institución escolar, y generando espacios de escucha que permitan contemplar nuevas propuestas, y a los adolescentes como mediadores activos.

Palabras clave: Convivencia escolar- conflictos- mediación- intervención.

Agradecimientos:

Primeramente, quiero agradecer a mi familia por acompañarme a lo largo de todos estos años de formación, y por apoyarme cada día. Pero sobre todo, a mis hijos, que han sabido tenerme paciencia en días complicados, y que se han puesto felices con cada uno de mis logros.

También quiero agradecer a mis amigas y compañeras de trabajo que a lo largo de este tiempo me han apoyado, motivado y alentado a seguir adelante.

Finalmente, dedicar unas palabras a cada uno de esos docentes que se han cruzado en el camino de mi vida, y que me han enseñado con el corazón., generando en mí este amor por la carrera.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	05
1.Estado del arte.	08
2.Conflicto escolar.	
2.1Conflicto escolar y sus definiciones.	14
2.2 Tipos de conflictos.	15
2.3 Causas de los conflictos.	16
2.4 El conflicto escolar: tipos de abordaje.	17
2.5 La mediación escolar como posible alternativa.	18
3.Convivencia escolar.	
3.1Convivencia escolar definiciones.	19
3.2 Diversos enfoques sobre el concepto de convivencia escolar.	21
3.3 Normativa vigente en el nivel secundario respecto a la convivencia escolar.	23
Encuadre normativo.	24
Acciones para la promoción de la convivencia en la escuela.	27
4.Encuadre metodológico.	30
5.Análisis e interpretación de los datos.	
5.1 Tipos de conflictos.	32
5.2 Causas por las que se dan esas situaciones de conflicto.	34
5.3Modos de intervención o mediación que utiliza el EOE desde la Psicopedagogía.	35
6.Aportes desde el campo de la Psicopedagogía para el abordaje de conflictos que alteran la convivencia escolar en el nivel secundario.	38
7.Conclusiones.	40
8.Referencias bibliográficas.	41

9. Anexo.

Modelo de entrevistas

-Entrevista N°1 realizada a un docente	43
-Entrevista N°2 realizada a un docente	44
-Entrevista N°3 realizada a Director	45
-Entrevista N°4 realizada a una Psicopedagoga del EOE.	46
-Entrevista N°5 realizada a una Preceptora	47
-Entrevista N°6 realizada a una Orientadora Social del EOE	48
-Matriz de datos.	50

Introducción

El presente trabajo pretende investigar la intervención del Psicopedagogo ante situaciones de conflicto en la convivencia escolar en el nivel secundario. Buscando indagar inicialmente en los conflictos que se producen, las causas, y de qué manera puede intervenir o mediar el profesional.

El principal objetivo de este trabajo es analizar e indagar sobre aquellas situaciones de conflicto que puedan generarse y alterar la convivencia escolar, y los posibles modos intervención o mediación desde la Psicopedagogía, con estudiantes del ciclo básico común de nivel secundario.

La pregunta inicial disparador de este trabajo de investigación plantea: ¿Qué conflictos se producen y de qué manera puede intervenir o mediar el Psicopedagogo ante esas situaciones en la convivencia escolar, con alumnos del ciclo básico común de nivel secundario de gestión estatal, en la ciudad de Libertad Partido de Merlo?

Diariamente la convivencia en el interior de las instituciones educativas se erige como objeto de análisis e intervención. La pregunta en torno a qué estrategias implementar para abordar los conflictos inherentes a los vínculos entre los diferentes alumnos que forman parte de la comunidad educativa se resignifica a la luz de los cambios culturales promovidos, entre otros, por el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, especialmente por el uso de las redes sociales.

Las que podrían permitir el mejoramiento de dicha convivencia y, por ende, también indagar en la importancia de su rol para mediar frente a los conflictos. Siendo capaz de construir un sentido de cooperación, pensamiento crítico, disminuir tensiones y facilitar el diálogo y la comunicación para ponerlo en práctica en la vida cotidiana.

Podemos decir que:

El conflicto es, por un lado, un desacuerdo de ideas, interés o principios entre personas o grupos (en el momento de conflicto, las partes perciben sus intereses como excluyentes). Por el otro, es un proceso que expresa

insatisfacción, desacuerdos o expectativas no cumplidas de cualquier intercambio dentro de una organización.(Rozenblum de Horowitz 1998, p7).

El conflicto es todo aquello que surge en una relación social. En este trabajo se buscará, hacer hincapié en aquellos conflictos que se originan en la interacción social, sobre todo aquellos de índole interpersonal.

Se suele ver al conflicto con una connotación negativa por vivenciarlo como algo molesto y desagradable. Esto conduce a disponer de una cierta energía sobre la base de fuertes emociones, que genera confrontaciones y, en la mayoría de los casos, su resultado no llega a satisfacer las necesidades y expectativas de aquellos involucrados. Cuando los participantes se dan cuenta de la tendencia hacia la connotación negativa del conflicto, resultan capaces de reflexionar acerca de ello, y en este marco surgen nuevas ideas vinculadas al conflicto, ya desde el lado de una connotación positiva, por ejemplo, el cambio, el aprendizaje, el crecimiento, el encuentro, la comunicación, etc. No hay vida posible sin conflicto: “Su existencia es parte de la diversidad de posibilidades del ser humano y, desde ahí, el conflicto es un promotor del cambio personal y social.” (Colectivo Amani, 1995.p 16).

Para iniciar el abordaje del conflicto será necesario pensarlo como aquel que permite crecer, aprender, generar cambios y afianzar los vínculos entre las persona. Algunas definiciones de “conflicto”:

Por un lado, para Pruitt y Rubin (1986), el conflicto es “una percibida divergencia de interés o una creencia de que las aspiraciones corrientes de las partes no pueden lograrse simultáneamente”(p 5). Es decir, se trata de la percepción por parte de los participantes de que las necesidades de todos no pueden satisfacerse de forma conjunta y en simultaneidad. De acuerdo con Entelman (2002), el conflicto se manifiesta en una clase de relación social en la que hay objetivos de diferentes participantes que resultan ser incompatibles entre sí, o bien, que son percibidos como incompatibles por alguno de ellos. En síntesis, según lo que plantean estos autores, “el conflicto proviene de la percepción de objetivos incompatibles o de la expectativa y formulación de tales entre sus participantes”. (Ministerio de Educacion-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2010.P.15)

La escuela secundaria es un escenario de interacción constante, en la cual cada uno de sus miembros participan unos con otros, comparten momentos, actividades, emociones, vivencias e ideas. Y donde muchas veces también se comparten momentos de tensión y desacuerdos.

El rol del Psicopedagogo y su intervención, serán de vital importancia, ya que a través de su modo de actuar, su estilo de educar o de mediar, debe saber utilizar el conflicto con habilidad, regularlo y darle un tratamiento positivo, para ello se constituye en punto de partida la orientación educativa, la que debe contribuir en los estudiantes a encontrar por sí solos las alternativas de enfrentamiento y solución de sus conflictos, así como tomar decisiones personales y responsabilizarse por sus actos.

El conflicto se debe comprender como una oportunidad para el aprendizaje, para el crecimiento y el mejoramiento de los vínculos sociales e interpersonales.

Desde ese punto de vista, se propone pensar al conflicto como un problema, a partir del cual, los participantes buscan resolverlo en equipo y de forma cooperativa, logrando de esta manera resultados favorables (Ministerio de Educacion-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2010) .

1. Estado del arte

A partir de la búsqueda de antecedentes sobre el objeto de estudio de esta investigación, se tuvieron en cuenta aquellos que llevaran a indagar sobre tipos de conflictos escolares que podrían alterar la convivencia escolar en el nivel secundario. Como así también, el rol y la intervención del EOE en dichos conflictos. La información recolectada apunta a distintos tipos de conflictos escolares, haciendo hincapié sobre todo, en la violencia escolar. Algunos de los trabajos además mencionan propuestas para ser llevadas adelante por docentes y profesionales de las instituciones educativas.

Para la selección de antecedentes, se realizó primeramente un recorte geográfico, limitandolo solamente a países latinoamericanos. Pero también, un recorte cronológico temporal, que tuvo en cuenta los últimos doce años.

Silvia Martha Musri (2010), llevo adelante un trabajo de investigación en relación al acoso escolar y estrategias de prevención en educación escolar básica y nivel medio, para la Tesis presentada a la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Tecnológica Intercontinental, de Paraguay. La misma propone describir situaciones de acoso escolar y las estrategias de prevención que pueden abordar los docentes de una institución para resolver ese tipo de conflictos.

La investigación es del tipo cuantitativa, de nivel descriptivo y diseño no experimental. Y fue llevado adelante con alumnos y docentes de una escuela media de gestión estatal.

El trabajo concluye que las agresiones y abusos son las mayores problemáticas y conflictos que se pudieron detectar. A modo de prevención, la institución escolar resuelve implementar un mayor diálogo con los alumnos y un trabajo cooperativo con las familias. El Equipo de Orientación escolar deberá reeplantearse el uso de algún tipo de programa de prevención.

Otro trabajo de investigación cuyos aportes revisten de interés, fue el de Leonard Maria Alejandra(2010), quién realizó un trabajo para su tesis final en la Universidad Abierta Interamericana, para la facultad de Desarrollo e investigación

Educativa sobre el Rol del Psicopedagogo como Mediador Escolar en el nivel secundario en Argentina. Esta investigación tomó por objetivo, indagar en la función del Psicopedagogo dentro de una institución escolar y sobre como este puede intervenir ante situaciones de conflicto.

La investigación fue llevada a cabo mediante un trabajo de campo exploratorio descriptivo. El trabajo de campo fue llevado adelante en el nivel secundario medio, utilizando como instrumento de medición la encuesta. Se entrevistaron a docentes de gestión estatal y privada.

Para concluir la autora afirma que es importante que existan en las instituciones programas de Mediación escolar y Psicopedagogos que acompañen los mismos, y que deben estar altamente capacitados. Como así también que permita la reflexión en su quehacer cotidiano, de docentes, alumnos y familia para resolver de forma favorable los conflictos escolares.

Otra investigación que brinda un aporte significativo, es el estudio que elaboró Horacio Luis Paulín: "Conflictos en la sociabilidad entre jóvenes. Un estudio psicosocial sobre las perspectivas de estudiantes y educadores de escuelas secundarias. Para su tesis de Doctorado en Psicología en la Universidad Nacional de Córdoba.(2013). Este estudio tiene por objetivo, analizar la mirada que tienen educadores y estudiantes sobre los conflictos escolares.

Respecto a la estrategia metodológica, la misma es cualitativa, con un diseño de investigación de tipo flexible que incluye técnicas como: la observación, entrevistas y grupos de discusión con jóvenes, docentes y directivos.

En su conclusión, el estudio revela que: Los chicos de ambas escuelas tienen actitudes discriminadoras, donde los clasifican, comparan y agrupan , a partir de lo racial, la posición social y el género. Estos aspectos terminan generando situaciones de violencia. Se menciona además, que los jóvenes que pertenecen a colegios de gestión privada, piden que se tengan en cuenta la inclusión de jornadas de violencia de género y diversidad sexual, visitas de militantes de organizaciones LGTTTBI y la inclusión de dispositivos donde los alumnos puedan participar. Para los alumnos de gestión estatal, se normaliza la violencia de género, se sienten excluidos o marginados de la sociedad y consideran que la diversidad sexual no es algo bien visto. Y finalmente, otros tipos de conflictos detectados como por ejemplo: conflictos

cotidianos, violencia verbal y física , expresiones estigmatizantes y prejuiciosas. Ante estas situaciones mencionadas, las instituciones escolares, no buscan soluciones coordinadas y participativas. Aunque hay intención de mejorar.

Sera importante mencionar la investigación llevada adelante por Pablo di Napoli (2016) para una publicación del Instituto de Investigaciones en Cs. De la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras, para la Facultad de Cs. Sociales. Universidad de Buenos Aires. Este artículo presenta parte de los resultados de su tesis doctoral, a partir de la cual, sostiene que existen diferentes tipos de conflictos escolares, y que estos, muchas veces traspasan el espacio de lo escolar. Pero que luego se manifiestan allí.(esto relacionado por ejemplo a las redes sociales).

En cuanto a las consideraciones metodológicas, la investigación, toma una estrategia metodológica cualitativa. Donde se entrevistan estudiantes de nivel secundario de escuelas de gestión pública, y se analizan publicaciones de Facebook.

Para concluir, el autor establece que existe una correlación entre los espacios físicos y virtuales; redes sociales y ocio nocturno, a través de los cuales circulan los conflictos entre estudiantes del nivel secundario. Y que el ámbito escolar es un espacio de contención.

A continuación se presenta un nuevo trabajo de investigación, llevado acabo por una alumna, Castelo, María Celeste (2019), para un trabajo final sobre un Proyecto de Aplicación Profesional; Taller Psicoeducativo sobre Acoso para los Alumnos de Nivel Secundario de un Colegio de la ciudad de Córdoba , Argentina. Este trabajo tiene por objetivo proponer una estrategia de prevención ante los reiterados casos de acoso escolar y Bullyng.

La metodología implementada se pensó desde un enfoque mixto, ya que se integró el enfoque cuantitativo con el cualitativo para poder tener una visión holística de la demanda institucional, en base a un tipo de estudio exploratorio-descriptivo.

Esta investigación plantea como conclusión que, a partir de las conflictivas de acoso entre los alumnos de nivel secundario, sería importante la implementar una estrategia de intervención. En este caso la autora diseño un taller Psicoeducativo, el cual tiene como fin que los alumnos puedan encontrar un espacio de escucha y contención para lograr así mejores conductas y una mejor convivencia.

Un estudio publicado por la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud: Participación y autonomía progresiva del adolescente. Democratización escolar en Buenos Aires (Argentina), llevado adelante por María Laura Ochoa, Abogada de la Universidad de Buenos Aires, Argentina para la Universidad de San Isidro.(2019), tiene por objetivo replantearse si la escuela secundaria realmente puede adaptar sus normas de convivencia a partir de pensar al adolescente como sujeto de derecho.

Respecto al método empleado, se analizó el marco normativo y los Acuerdos Institucionales de convivencia. También se efectuaron entrevistas semi-estructuradas a Inspectores y Directivos. Y se relevaron luego diez instrumentos, tanto de escuelas de gestión estatal como de gestión privada de los municipios de Vicente López, San Isidro y Tigre de la RMN. En el tipo de investigación cualitativa, se elaboraron cuestionarios auto-administrados a los estudiantes de colegios secundarios de nivel medio.

El estudio concluye, que el nuevo paradigma imperante permite la participación de los alumnos en el armado y confección de las normas de convivencia y en la intervención de estudiantes en la solución de conflictos entre pares. Siendo los acuerdos institucionales una herramienta de gran relevancia. Sin embargo esto no puede verse en la realidad de los espacios escolares.

El siguiente trabajo de investigación fue llevado adelante por Edgar Guillermo Pulido Guerrero (2020), para la Fundación Universitaria del Área Andina. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Programa de Psicología. Valledupar, Colombia. El objetivo propuesto de dicha investigación apunta a explicar la percepción de violencia escolar que se tiene tras la implementación de un proyecto de mediación de conflictos en el nivel secundario. En dicho proyecto se implementó la capacitación de mediadores escolares y en una segunda instancia la el armado de talleres lúdicos pedagógicos para la resolución de conflictos.

El tipo de método usado fue un cuasi-experimento, mediante una variable independiente y la medición de al menos una variable dependiente. con dos grupos experimentales y un grupo control, con medición pre y pos-intervención de la violencia escolar percibida.

En la conclusión final se destaca que, la implementación de la mediación escolar mediante la capacitación y formación de mediadores por medio de las TIC, armado de talleres como posible método de resolución de conflictos escolares relacionados directamente con la violencia escolar, producen efectos significativos entre los grupos de alumnos.

Otro trabajo investigativo, relevante para esta tesis, fue la investigación llevada adelante por Losada Tesouro, Albino Jorge; Person, Jesica para la Universidad de Buenos Aires. Argentina, Facultad de Psicología.(2020). El mismo analiza los modos de abordaje frente a las situaciones conflictivas en la convivencia escolar en una escuela media de CABA. Y tiene por objetivo brindar herramientas para que las instituciones escolares de nivel secundario puedan resolver dichas situaciones.

La metodología aplicada, corresponde a un estudio de tipo cualitativo exploratorio. Se realizaron registros etnográficos de situaciones cotidianas, se administraron Cuestionarios Problemas de Intervención, y entrevistas a diferentes actores de la institución. Se recorta como unidad de análisis la interacción entre dos Sistemas de Actividad: una escuela media pública religiosa de gestión privada de CABA y docentes y alumnos de la Práctica de Investigación “Psicología y Educación: los Psicólogos y su Participación en Comunidades de Práctica de Aprendizaje Situado” de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. El tipo de estudio que se adoptó es el de Investigación Cualitativa, incluyendo el marco de la Investigación-Acción-Participativa.

Para concluir, el estudio revela que la mayor problemática presentada esta relacionada con la violencia escolar y que esta afecta negativamente en la convivencia escolar. Si bien la escuela reconoce diversas problemáticas o conflictos entre alumnos y se muestra sensible frente a ello, no cuenta con un espacio, herramientas o dispositivos de acción. Y que así mismo, los adolescentes han expresado que consideran que la forma de abordar los conflictos no estarían brindando resultados favorables.

Luego de analizar los antecedentes anteriormente mencionados, se llegó a la conclusión de que; si bien los trabajos investigativos abordaban algunos conflictos que pueden alterar la convivencia escolar, en su mayoría apuntan a cuestiones

relacionadas con la violencia escolar y el acoso, dejando de lado otras que puedan llegar a acontecer. Tampoco se tienen en cuenta normativas vigentes, guías orientativas y la Convención de los Derechos del niño y el Adolescente, que respalde un amplio marco teórico en la que se puedan sustentar las propuestas de resolución. Además, si bien se mencionan propuestas significativas, estas no profundizan en el accionar y/o proceder. Y las que lo hacían, no contemplaban a los estudiantes como parte de ellas.

Este trabajo de investigación se propone continuar profundizando en el tema, ampliando los distintos tipos de conflictos escolares, la intervención y/o mediación del EOE , y la importancia de incluir y capacitar a los alumnos como sujetos de derecho en la resolución de los mismos. Teniendo en cuenta además, la imperiosa necesidad de crear acuerdos con todos los actores institucionales, como así también una propuesta superadora y orientativa que pueda ser llevada a cabo de manera eficiente con alumnos adolescentes del nivel secundario.

2.CONFLICTO ESCOLAR

2.1 CONFLICTO ESCOLAR Y SUS DEFINICIONES

Para poder conocer de que manera puede intervenir y mediar un Psicopedagogo ante situaciones de conflicto que puedan alterar la convivencia escolar, será pertinente comenzar indagando: qué es un conflicto, para después profundizar en los distintos tipos de conflictos escolares que se puedan encontrar, las causas y los distintos tipos de abordajes que permitan resolver los mismos.

En el diccionario de la Real Academia Española (RAE) se define al término "conflicto" como: combate, lucha, pelea. Si, en paralelo, se solicita a un grupo de personas que nombren palabras que asocien con la idea de conflicto, surgirán aquellas tales como: pelea, problema, entredicho, violencia, furia, etc. Al analizar todas las respuestas posibles, será notorio dar cuenta que todas tienen una connotación negativa.

Por un lado, para Pruitt y Rubin 1986, el conflicto es “una percibida divergencia de interés o una creencia de que las aspiraciones corrientes de las partes no pueden lograrse simultáneamente”. Es decir, se trata de la percepción por parte de los participantes de que las necesidades de todos no pueden satisfacerse de forma conjunta y en simultaneidad.(p 5). De acuerdo con Entelman (2002), el conflicto se manifiesta en una clase de relación social en la que hay objetivos de diferentes participantes que resultan ser incompatibles entre sí, o bien, que son percibidos como incompatibles por alguno de ellos.

Lo que plantean los autores Pruitt y Rubin (1996), es que el conflicto deviene de diferentes percepciones entre las personas que participan. Desde esta mirada pueden señalarse tres características del conflicto: Es un proceso en el que sus participantes interactúan, con un comienzo y un desarrollo, que a veces logra resolverse y a veces, no. Si se da a conocer se lo conoce como “disputa”. Además, se co-construye entre las partes, siendo activo y dinámico. Pero lo que realmente se logra esclarecer es la disputa y no el conflicto como tal.

Pero sería interesante destacar el concepto que propone Sara Rozenblum de Horowitz,(1998) al definir al conflicto como un proceso en el que aparecen o surgen desacuerdos de ideas entre un grupo de personas.

La autora sostiene que, "La disputa es controversia disciplinaria y pelea, pero además es el producto del conflicto no resuelto. Debemos, pues, aprender a abordar los conflictos para que estos no se transformen en disputas".(Rozenblum de Horowitz,1998,p 7)

2.2 TIPOS DE CONFLICTOS

Al analizar la definición de conflicto y teniendo en cuenta a los distintos autores con sus diversos enfoques o miradas, se pueden encontrar ciertos criterios en común. García Ruiz (2015), por ejemplo, menciona a los Conflictos de relación: Conductas o emociones negativas, o poca comunicación entre las personas que llevan a discusiones. También, señala a los Conflictos de información, los cuales se relacionan con personas mal informadas o con poca información respecto a un tema. Otro tipo de conflicto que aborda, son los Conflictos de intereses: Se da cuando algunas personas ponen sus intereses o necesidades por sobre las demás. También menciona los Conflicto de valores: aquellos que suelen surgir debido a distintas posturas, ideas o creencias.Para (Rozenblum Moor 1994,),"Las disputas de valores surgen solamente cuando unos intentan imponer por la fuerza un conjunto de valores a otros, o pretende que tenga vigencia exclusiva un sistema de valores que no admite creencias divergentes." (p.7). Y finalmente, se menciona una clasificación que hace referencia a lo que ocurre dentro, fuera y entre grupos, ante un conflicto, como es el caso del Conflicto intrapersonal: Este es un tipo de conflicto que se da entre personas debido al enfrentamiento de intereses, pensamientos, ideas, etc. También se menciona al Conflicto intragrupal: En este caso el conflicto se da en el interior de un grupo pequeño, afecta sus decisiones y organización. Y el último en esta clasificación, es el Conflicto intergrupalo: Aquél que se da entre dos grupos alterando la interacción entre ambos, debido a la cantidad de personas que participan en los mismos.

Pero al pensar el conflicto desde el ámbito escolar, se pueden mencionar algunos de los que se dan con mayor frecuencia en el aula. Viñas Cirera (2004) nombra por ejemplo, los Conflictos de relación: estos pueden darse de forma individual, grupal o entre grupos. Y su origen esta en las relaciones interpersonales. También, se pueden encontrar los conflictos de rendimientos: estos se dan por lo general cuando los alumnos o los docentes no llegan a los resultados esperados. Otro

tipo de conflicto que puede aparecer, son los conflictos de poder: los mismos, suelen darse entre los estudiantes y las autoridades escolares. En este caso será de utilidad trabajar las distintas opiniones entre los mismos de una manera enérgica. Los Conflictos de identidad, son otro tipo, que se dan generalmente por una confusión de roles entre los distintos estamentos escolares.

Algunos autores, como Pineda (2020), clasifican a los conflictos teniendo en cuenta las diversas conductas que pueden aparecer entre los distintos estudiantes; las conductas disruptivas. En este caso podemos hablar de una conducta inapropiada provocada por la violación o trasgresión de las normas previamente establecidas, las cuales influyen negativamente en la dinámica del aula. Otras, son el caso de las Conductas inapropiadas del alumnado a profesores. Aquí se hace referencia a las agresiones de tipo verbal o física por parte de un alumno a un profesor. Otras no menos importantes son, las Conductas inapropiadas de profesores hacia los alumnos(as). También aparece el maltrato físico o verbal, sumado a un abuso de poder o humillación hacia el estudiante. Además, suelen aparecer, el Maltrato a la infraestructura y medios escolares, se hace mención a conductas inapropiadas que atentan contra la propiedad o mobiliario escolar. Esto puede deberse a conflictos o desacuerdos con la comunidad educativa. Finalmente, la Violencia entre iguales: La misma se da entre dos o más individuos, y se presenta bajo burlas, hostigamiento, acoso y amenazas.

2.3 CAUSAS DE LOS CONFLICTOS

Cada uno de los tipos de conflictos antes mencionados, posee ciertas causas que serán necesario poder abordar, para poder comprender el por qué de los mismos. Las causas de los conflictos en el ámbito escolar, se pueden analizar desde varios aspectos, como señala García Ruiz (2015), por ejemplo, en cuanto a la relación con las familias: Aquí, suelen producirse por un exceso de protección, lo que conlleva un sentimiento de culpabilidad por no dedicar más tiempo a los hijos, vivir la paternidad como una carga, lo que hace que se eduque con agresividad, competitividad, egoísmo y modelos de paternidad desde la posesividad. También, en relación al ámbito educativo y la estructura organizativa: perspectiva crítica de los padres con los educadores es decir proyección de autoridad inversa a su papel, lo que

conlleva una desautorización de los educadores. Otra forma de abordar las causas puede ser en relación a los medios de comunicación: difusión de noticias con mensajes parcializados y sectorizados, programas violentos. También el abordaje puede ser en relación a la sociedad: aquí, se produce cuando existe una distancia de valores entre lo que la sociedad vive y los que demanda a los profesionales de la educación.

Al analizar las diversas causas de los conflictos en el ámbito escolar, será pertinente llevar el análisis a las aulas. García Ruiz, (2015) plantea que allí se pueden encontrar situaciones conflictivas tales como: Alumnos que se dispersan, que no realizan las actividades acordadas, y que finalmente inquietan a los estudiantes que se interesan por aprender (muchas veces incluso utilizando la violencia física o verbal). El resultado de este accionar provoca que sus compañeros se nieguen a interactuar con ellos generando una actitud de rechazo. También suelen observarse alumnos con dificultades en los aprendizajes y que a su vez les cuesta comunicarse con el entorno (no necesariamente aislados y desconectados para poder realizar las actividades solicitadas). Generalmente, se los suele victimizar. Es común encontrar también alumnos que no participan en clase y que presentan una actitud negativa y desafiante respecto al docente y compañeros. O inclusive alumnos que pelean continuamente entre sí. Finalmente, los grupos apáticos, aquellos que no suelen demostrar interés ni ponen atención en clase.

2.4 EL CONFLICTO ESCOLAR: TIPOS DE ABORDAJE

A la hora de pensar en el abordaje y resolución de conflictos escolares, Roozenblum (1998) toma los aportes de Christopher Moore, y menciona cuatro tipos de resolución, de acuerdo a la evitación o rechazo que utilizan la mayoría de las personas, utilizando la violencia para imponer la solución. Primeramente se puede mencionar la evitación, rechazo o negación del conflicto; en este caso las personas optan por negar y enfrentar el conflicto. En segundo lugar podemos mencionar la negociación informal; aquí se busca la solución del conflicto a partir de una charla entre las personas implicadas en el mismo. Otra forma de resolución, es la negociación formal, en este caso se busca la solución por medio del diálogo entre los participantes de forma privada e intencional.

La respuesta más común al conflicto es la evitación, negación o rechazo, que implica hacer de cuenta que el conflicto no existe a evitarlo. Es una solución de mala calidad, dado que no resuelve el conflicto; en general, dilata la situación y, al no cambiar nada, puede desgastar la relación de las partes en conflicto.

En el segundo tipo de abordaje, la negociación informal, las partes se sientan a dialogar de modo informal para ver si pueden solucionar sus diferencias. Si esto no solucionara el conflicto, podrían recurrir a una negociación formal en la cual, luego de prepararse y/o asesorarse, las partes intentan un diálogo formal y estructurado. La inclusión de un tercero no comprometido en el conflicto, a quien las partes reconocen como neutral, transforma la negociación en una mediación. (Roozenblum 1998, p 4).

Finalmente, Roozenblum (1998), señala a la Mediación, como un modo de resolución de conflictos en la cual participa un tercero como mediador, pero que los implicados son los que toman las decisiones finales. Este tipo de proceso es voluntario, privado y confidencial, siendo imparcial el rol del mediador y facilitador para una mediación exitosa.

2.5 LA MEDIACION ESCOLAR COMO POSIBLE ALTERNATIVA

A partir de la lectura de los distintos enfoques anteriormente mencionados, a la hora de pensar en la resolución de conflictos en el ámbito escolar, aparece un tipo de abordaje favorecedor y voluntario que busca resolver de forma positiva y favorable los posibles conflictos que puedan surgir.

La mediación es un procedimiento de resolución de conflictos donde el tercero, neutral, que no tiene poder sobre los disputantes, ayuda a que éstos, en forma cooperativa, encuentren una solución a su disputa. El mediador o tercero neutral será el encargado de crear un clima de colaboración, de reducir la hostilidad y de conducir el proceso a su objetivo. Los disputantes intervienen negociando según sus necesidades e intereses y mantienen el control de la controversia; son protagonistas en la solución del conflicto. Este procedimiento resalta la responsabilidad de los participantes en la toma de decisiones que influyen en su futuro, por lo tanto, constituye un proceso

que confiere autoridad a cada uno de los protagonistas. El mediador será simplemente un asistente o facilitador de la comunicación entre ellos. La mediación resulta especialmente interesante en contextos donde los involucrados en el conflicto mantienen un vínculo continuo, ya que permite restablecer la comunicación entre quienes seguirán relacionados en el futuro.” (Lungman,1996,p 2)

Según Lungman,(1996), el mediador buscará indagar en el conflicto, e inclusive intervenir de modo tal que las personas implicadas en el mismo logren reconocer y resolver sus diferencias, comunicándose de forma favorable.En este proceso, las emociones jugarán un rol muy importante, ya que las partes podrán expresarlas abiertamente liberando tensiones, y permitiendo así un abordaje constructivo.

La autora explica que, para que la mediación sea exitosa, hay que tener en cuenta cuatro principios fundamentales:

Por un lado, el entendimiento y apreciación de los problemas que confronta a las partes. También, dar a conocer a las partes el hecho de que el mediador conoce y aprecia sus problemas. Tener en cuenta además, la creación de dudas en las partes, acerca de la validez de las posiciones asumidas con respecto a sus problemas. Y finalmente, la sugerencia de enfoques alternativos que puedan facilitar el acuerdo. Es importante resaltar que el mediador no actúa como un juez, no tiene autoridad para imponer decisiones. En cambio, conduce una audiencia cara a cara con los confrontados y, usando habilidades especiales de escuchar, preguntar, negociar y crear opciones, ayuda a las partes a elaborar sus propias soluciones para la disputa. Lungman(1996),p 2.

3.CONVIVENCIA ESCOLAR

3.1 CONVIVENCIA ESCOLAR DEFINICIONES

La convivencia se aprende y se enseña, siendo la familia el primer agente de socialización del individuo, en conjunto con la escuela que desempeña también un papel fundamental.

Esta última, tiene la función de enseñar a interactuar entre los pares, en un marco de igualdad y respeto por las diferencias, para que cada individuo pueda desarrollarse plenamente y, a su vez, enriquecerse de las experiencias y vivencias con sus otros compañeros y con el entorno en general. Se debe considerar que estas interacciones interpersonales, constituyen un elemento más de los que contribuyen a la estructuración de la personalidad del sujeto. Para ello, son necesarias conductas sostenidas en el tiempo para que se transformen en estilos duraderos de interacción personal.(Castelo-Cahuas Orellana, 2012, p. 102).

Como señala Cahuas Orellana (2012), hay determinados procesos que son imprescindibles para que la convivencia se pueda lograr; poder interactuar con otros, el diálogo y la escucha, colaborar y respetar la mirada de los demás, acordar pautas de trabajo en común, y finalmente lograr vínculos positivos.

Tomando un concepto del (Cecodap y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica de Andrés Bello 2013), “la convivencia escolar alude al conjunto de relaciones humanas que se establecen entre todos los actores que forman parte de una institución educativa, en un plano de igualdad y respeto de sus derechos y diferencias”.

Al momento de pensar en definiciones, será importante indagar en aquellas donde se incluyen al sujeto como parte de ella y como actor activo en interacción con otros, en un entramado de relaciones, acuerdos y desacuerdos: (Política de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, ,p)“La convivencia escolar es la relación entre todos los actores institucionales. Esto implica que los niños, jóvenes y adultos son considerados partícipes de la convivencia adscribiéndoseles derechos y responsabilidades”.

Otra definición expresa:

La convivencia es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar, independiente del rol que desempeñen. De allí que todos son, no sólo partícipes de la convivencia como se señala en el punto anterior, sino que gestores de ésta. Por lo tanto la convivencia no

es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo. Esto tiene una implicancia fundamental: la convivencia no es responsabilidad de uno u otro actor, sino de todos los miembros de la comunidad educativa, sin excepción”. (MINEDUC, 2005; Maldonado, 2004, p185).

Finalmente, (BANZ 2008,MINEDUC 2005, p. 185).“La convivencia, entendida así, no se refiere a espacios de esparcimiento, sino que es parte medular del acto educativo, relacionándose con el aprendizaje y la formación de la ciudadanía. En ese sentido, el MINEDUC puntualiza:

La experiencia nos permite afirmar la relación que existe entre calidad de convivencia y calidad de aprendizajes. Es así que el gran objetivo de lograr una buena calidad de convivencia va a incidir significativamente en la calidad de vida personal y común de los estudiantes, va a ser un factor de primera importancia en la formación para la ciudadanía y va a favorecer las instancias de aprendizaje cognitivo, mejorando logros y resultados.” (BANZ 2008,MINEDUC 2005, p. 185).

Como plantea la autora Banz(2008), la convivencia escolar se da en un entramado de relaciones, en una interacción constante entre los miembros de una institución, en el cual se comparten diversas actividades, ideas y diálogos, formando parte de una organización que persigue determinados objetivos.Por lo tanto, será importante comprender que la convivencia no es solo responsabilidad de los alumnos sino también de todos los actores que interactúan en ese ámbito escolar.

3.2 DIVERSOS ENFOQUES SOBRE EL CONCEPTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Al retomar las diferentes definiciones de convivencia escolar, es importante pensar desde que enfoque o mirada esta planteado dicho concepto, para poder así comprender las características del mismo. Evans-Padilly (2019), plantea una clasificación que permite realizar ese análisis; Si se entiende a la Convivencia como

estudio de clima escolar, de la violencia y/o de su prevención, la misma apuntaría a un tipo de trabajo investigativo, que llevaría a indagar en las conductas de tipo disruptivas y conflictiva entre alumnos por diversos motivos(discriminación, acoso, maltrato verbal y físico,etc.), como así también investigaciones que indaguen en otros estudios o programas de prevención sobre estas conflictivas.

Otro tipo de convivencia que plantean los autores, es la Convivencia como Educación Socio-Emocional; este enfoque pone toda la atención en el aspecto emocional de los sujetos, en el manejo de sus habilidades emocionales como elemento fundamental para mejorar las relaciones interpersonales en el ámbito educativo. Enfocándose así mismo desde un lugar de empatía y desde un rol cooperativo, no solo para el estudiante, sino también para los docentes. Los autores también mencionan a la Convivencia como Educación para la Ciudadanía y la Democracia; en este caso, la misma se centra en la importancia de la participación democrática de los estudiantes, una participación activa a partir de la cual se genera un espacio de escucha, donde se pueda aprender a trabajar desde la diversidad, el respeto a las ideas de los otros, el armado y cumplimiento de las normas, y el pensar y armar de manera conjunta estrategias que impliquen el diálogo, como herramienta para la resolución de conflictos escolares.

La Convivencia como Educación para la Paz, es otra mirada, que interpreta a la convivencia como una forma abordar tanto los conflictos de violencia escolar como los de exclusión, tratando de indagar en los actores intervinientes, el origen del conflicto y los posibles modos de resolución.

Para finalizar, los autores, señalan dos enfoques que ponen la mirada en el sujeto como un ser integral y sujeto de derecho. Por un lado, la Convivencia como Educación para los Derechos Humanos. En este caso, la convivencia es vista como aquella que busca garantizar el derecho a la educación (como lo garantiza la Convención de los derechos del niño), a partir del cumplimiento o no de los derechos en el ámbito escolar.Y que este además, debe ser un espacio de discusión y participación para los estudiantes.Y por otro lado, la Convivencia como Desarrollo Moral y Formación en Valores; aquí, la convivencia se centra en una perspectiva colectiva de participación, analizando el rol y la interacción de los sujetos que

conforman una determinada comunidad educativa, y que tiene en cuenta los valores, la moral y la resolución conjunta ante los conflictos escolares.

3.3 NORMATIVA VIGENTE EN EL NIVEL SECUNDARIO RESPECTO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar incide directamente en los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la gestión del conocimiento y en la calidad de la educación. Será fundamental tener en cuenta que el sujeto que aprende es un sujeto de derecho y como tal, requiere desempeñarse en un espacio y clima armonioso.

A pesar, de que las instituciones educativas actualmente buscan incluir dinámicas inclusivas y no conflictivas, la realidad nos muestra otra cosa. A nivel nacional y provincial se cuenta con un amplio marco legal, el cual no se debe desconocer para abordar una convivencia satisfactoria.

(Gobierno de la provincia de Buenos Aires - UNICEF,2014 p.9)”En la provincia de Buenos Aires, a partir de la sanción de la Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños N°13.298 y la Ley de Educación Provincial N°13.688, se configura una nueva concepción anclada en el paradigma de la protección integral que resitúa el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la responsabilidad indelegable del Estado, para garantizar los mismos”.

Encuadre normativo

Es imprescindible que la comunidad educativa; alumnos, docentes, Equipos de Orientación Escolar y Equipos de Conducción, conozcan la legislación vigente en materia de derechos y responsabilidades, los cuales deben ser cumplidos y respetados.

La Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar (2012) y el Gobierno de la provincia de Buenos Aires - UNICEF, (2014),dejan estimulado el siguiente marco normativo a tener en cuenta:

Dentro de las Leyes Nacionales, se puede mencionar a la Ley 23.849/90, que aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño. Ratificada por las Naciones Unidas en 1989, establece, a grandes rasgos, que todo niño tiene derecho a la supervivencia, al desarrollo pleno, a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social. Los cuatro principios fundamentales de la Convención son: la no discriminación; el interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el respeto por los puntos de vista del niño.

Otra de las leyes nacionales no menos importante es: La Ley 24.417/94 de Protección contra la Violencia Familiar, que contiene disposiciones de fondo y de forma referidas a la problemática de la violencia familiar en el seno intrafamiliar, y el abordaje judicial e institucional que debe cumplirse ante este tipo de situaciones. Así mismo la Ley 26.206/06 de Educación Nacional y la Ley 13.688/07 de Educación Provincial. Se puede mencionar a Ley 26.061/06 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que establece los presupuestos que deben cumplir los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales, así como también la familia, para garantizar el pleno goce del ejercicio de los derechos por parte de los niños y adolescentes. En la Provincia de Buenos Aires, se encuentra la Ley 12.569/01 sobre Violencia Familiar y Decreto Reglamentario 2875/05. Esta ley en su articulado establece cuestiones vinculadas a las diferentes situaciones de violencia familiar y las formas de actuar ante las mismas, siendo una de ellas, la conformación de Mesas locales y Mesa Intersectorial Provincial. En la Provincia de Buenos Aires, la Ley 13.298/05 de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, en concordancia con la ley 26.061, aparece como novedad la creación del Sistema de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, el cual se implementa a través de acciones intersectoriales desarrolladas por entes del sector público, de carácter central o desconcentrado, y por entes del sector privado.

Otra de las leyes nacionales fundamentales que se deben tener presentes: es la Ley 26.150/06 de Educación Sexual Integral, que establece que todos los alumnos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada, entendiéndose como educación sexual integral a aquella que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Acompañada de la ley Ley 26.618/11 de Matrimonio Igualitario, y la ley 26.743/12 de Identidad de Género. También, la Ley 26.485/09 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Y conocimiento esencial por parte de todos de la Ley 26.904/13, que incorpora al Código Penal la figura del Grooming como delito contra la Integridad Sexual. En relación con la ley Nacional, la ley Provincial, la Ley 12.807/01 sobre Abuso Sexual Infantil, hace hincapié en su prevención teniendo como punto central la capacitación al personal de las dependencias oficiales e instituciones privadas que realicen tareas vinculadas directamente con niña/os, para reconocer y detectar síntomas que indiquen que una/o niña/o haya sido o está siendo objeto de una situación de abuso sexual. Destaca la importancia de la denuncia del mismo, así como la necesidad de informar los lugares receptores de denuncias y servicios de apoyo jurídico, terapéutico o social (debe garantizarse al niño el acceso al tratamiento terapéutico, procurando su recuperación).

Así mismo será importante tener en cuenta: la Ley 26.364/08 y 26.842/12 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas. Además, la Ley 26.390/08 de Prohibición de Trabajo Infantil y Adolescente, que prohíbe el trabajo de los niños menores de 16 años y que protege el trabajo de los adolescentes de entre 16 y 18 años. En el caso de la Provincia de Buenos Aires, la Ley 13.803/08 de Erradicación del Trabajo Infantil. Y la Ley 26.485/09 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Como así también, la Ley 26.586/09, que crea en la órbita del

Ministerio de Educación de la Nación el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas.

También se establece la Ley Provincial 13.634/07 del Fuero de Familia y Responsabilidad Penal Juvenil. Constituye al Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, que define al Ministerio de Desarrollo Social como la contraparte del Poder Ejecutivo encargado de formular, coordinar y ejecutar políticas, programas y medidas destinadas a trabajar con jóvenes en conflicto con la ley, asegurando sus derechos y garantías, que posibiliten su real inserción en su comunidad de origen; quedando prohibida la difusión de la identidad de los niños sujetos a actuaciones administrativas o judiciales. □

Finalmente destacar el conocimiento de: La Ley 26.877/13 de Creación de Centros de Estudiantes, como así también, la Ley 26.892/13 de “Promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas”, leyes que avalan y permiten el tratamiento de las situaciones de conflicto escolar para mejorar la convivencia en el nivel secundario. Y en la Provincia de Buenos Aires, el Decreto 2299/11 Reglamento General de Instituciones Educativas. Ley N° 10.579 Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires. Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar (2012), p.6. Gobierno de la provincia de Buenos Aires - UNICEF, (2014), p.9.

Acciones para la promoción de la convivencia en la escuela

Para concluir este apartado, el conocimiento de acciones para la promoción de la convivencia en la escuela serán de gran importancia en cuanto a su conocimiento y puesta en marcha.

El Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires prescribe en el Capítulo II la construcción del proyecto institucional. El Artículo 95 enuncia: “El proyecto institucional deberá

facilitar la identificación de las problemáticas institucionales y la elaboración de estrategias para darles respuesta”.

La Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar, menciona los aspectos que deberá considerar dicho proyecto, que están en relación directa con las acciones favorecedoras de la convivencia en la escuela que proponemos a continuación: Como por ejemplo, diseñar dispositivos que posibiliten circuitos de información y actualización en relación a los nuevos paradigmas vinculados a la promoción y protección de los derechos de la infancia y adolescencia y las normativas vigentes acordes a la Convención sobre los Derechos del Niño, centrados hacia los NNA como sujetos de derechos. También, habilitar canales formales de comunicación: entre directivos, docentes, padres, alumnos, vecinos de la comunidad y organizaciones sociales. Además, abordar la temática de las violencias y las formas dialogadas de resolución de conflictos en las diferentes instancias institucionales y comunitarias. Para ello, es pertinente, por ejemplo, la construcción genuina y colectiva de los Acuerdos Institucionales de Convivencia, la conformación de Centros de Estudiantes y otros espacios colectivos de democratización, como las Mesas de Participación Juvenil en el caso de las Escuelas Secundarias. Deben posibilitarse diversas formas de participación que colaboren en la construcción de formas consensuadas de la regulación de los conflictos en todos los niveles y modalidades.

También se explica, que se deberá construir un piso mínimo de consenso en relación a lo organizativo institucional entre los actores que intervendrán (Equipo de Conducción Institucional, Equipo de Orientación Escolar, Equipo docente), previendo qué acciones institucionales deben extenderse en el tiempo y cuáles no, ante una situación de conflicto, como así también, diseñar estrategias de intervención psicosocioeducativas que se centren en todos aquellos sectores de la comunidad escolar que se encuentren afectados. Para ello es preciso disponer de una mirada atenta y una escucha activa ante la

convergencia de determinados indicios que pueden devenir en situaciones de conflicto de muy alta complejidad.

Por ende, mantener activa la red de equipos complementarios, en red institucional-social con la comunidad territorial, trabajando con los actores institucionales sobre la importancia de la respuesta responsable y adecuada en los tiempos de la urgencia.

Pensar también, en elaborar estrategias que habiliten el espacio para que las familias participen y sean parte de la vida institucional. Si bien algunas familias participarán activamente y otras lo harán en menor medida, todas ellas forman parte de la comunidad educativa. El diálogo con los referentes familiares posibilita el intercambio, con el fin de enriquecer el proceso educativo de los NNA. Propiciando además, un clima de confianza, respeto, cuidado y protección mutua de todos los integrantes de la comunidad educativa. Y Proyectando, una vez pasada la urgencia, un trabajo pedagógico que posibilite el tratamiento de la situación conflictiva como un contenido de aprendizaje desde la experiencia vivida y compartida, favoreciendo, espacios de expresión de las afectaciones y tramitación colectiva, ya sea mediante la circulación de la palabra, escuchando el decir” de cada actor, o con talleres de actividades expresivo-lúdicas, entre otros.

Finalmente, revisar la situación y las estrategias implementadas y reformular lo que se considere pertinente, manteniendo un seguimiento de las acciones y promoviendo una acción reparatoria en el marco de los Acuerdos guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar Institucional de Convivencia (AIC) cuando esta sea necesaria. Tener en cuenta que lo actuado contribuye a la prevención, promueve la reflexión del conjunto de actores de la institución educativa y posibilita la retroalimentación de conocimientos a partir de la experiencia y la evaluación de la misma. Favoreciendo espacios de trabajo acerca de la educación sexual integral y la orientación para la educación y el

trabajo como instancias que fortalezcan y promuevan la construcción de ciudadanía. Y promoviendo actividades donde la escuela abra sus puertas para acciones vinculadas a los intereses de los NNA, los intereses comunitarios en miras a profundizar en la idea de que la escuela es un espacio de todos, del que todos somos responsables, con el que todos podemos contar y al que todos debemos cuidar.”(Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar Año 2012,p.6)

Para finalizar, y de acuerdo a lo investigado en relación al Marco Normativo en la convivencia escolar, se puede analizar que; es fundamental lograr una buena convivencia escolar, ya que la misma incidirá directamente en la calidad educativa de los estudiantes. Siendo importante además, que los distintos actores institucionales (docentes, alumnos y familias) conozcan el marco legal con el que se cuenta a nivel provincial y nacional, teniendo en cuenta que los alumnos son sujetos de derecho y que el aprendizaje, y la vinculación entre los diferentes miembros deben brindarse en un ambiente favorable. Y que además, se generen espacios de participación e intervención, con el aporte de estrategias, para así, poder lograr un consenso en la búsqueda de soluciones a los posibles conflictos emergentes.

4.ENCUADRE METODOLÓGICO

Este trabajo propone un estudio de indagación sobre los conflictos que se producen en el nivel secundario, y de qué manera puede intervenir o mediar el Psicopedagogo ante esas situaciones en la convivencia escolar. Por lo tanto los objetivos apuntarán a identificar los posibles tipos de conflictos que puedan alterar la convivencia y las diversas estrategias o herramientas utilizadas por el Psicopedagogo en la intervención y /o mediación escolar para el abordaje y la posible resolución de los mismos.

Para cumplir con los objetivos propuestos, el enfoque de esta investigación será de tipo descriptivo, para poder así, detallar en profundidad el fenómeno seleccionado. Además, será también de tipo cualitativo. “La investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad”(Sampieri 2014,p.16).

El enfoque también tendrá un alcance exploratorio, en el cual se empleará un corte temporal transversal, ya que no se espera realizar algún tipo de comparación entre distintos momentos en el tiempo (Hernandez Sampieri et al., 2014).

En relación a la unidad de análisis, estos serán docentes, Directivos y psicopedagogos pertenecientes al EOE de un colegio secundario de gestión estatal de la ciudad de Libertad, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires.

En cuanto a las técnicas de obtención de datos se emplea una entrevista individual semi-estructuradas y en profundidad a cada elemento de la muestra. Con respecto a ésta última, será seleccionada de forma no probabilística obteniendo a los participantes a través de la técnica de conveniencia, con el fin de obtener datos más adecuados

Mediante los datos obtenidos en las entrevistas se realizará un análisis inductivo para poder reconstruir de forma interpretativa sus experiencias y así, obtener las conclusiones pertinentes. Se buscará indagar en la mirada y /o percepción que tienen los diversos actores institucionales, respecto a las diferentes problemáticas que se

presentan en la cotidianeidad respecto a su labor en el aula con los alumnos, el vínculo con los mismos, y en relación a como estas afectan la convivencia escolar. Como así también las estrategias que se emplean para abordarlos.

A partir del trabajo de campo, y con el fin de lograr una muestra heterogénea, las entrevistas se realizarán a docentes profesores de distinta antigüedad y asignatura que dictan. Además a miembros del EOE, como así también al Equipo de Conducción de la institución.

Por medio del consentimiento informado, se expondrán cuestiones relacionadas con la garantía de anonimato, confidencialidad y respeto por la integridad general de los participantes.

5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Para realizar el análisis de los datos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas se tendrán en cuenta las siguientes categorías; “Tipos de conflicto que alteran la convivencia escolar en el nivel secundario”, “causas por las que se dan esas situaciones conflictivas”, “y finalmente, los “modos de intervención o mediación que utiliza el EOE desde la Psicopedagogía”.

5.1 Tipos de conflictos

Los docentes participantes describen diversos tipos de conflictos que alteran la convivencia escolar, como por ejemplo: Problemas de conducta, falta de tolerancia y desentendimiento con respecto a la diversidad : *“Esto de convivir todos juntos en un mismo lugar les costo un montón”*, también, el maltrato físico y verbal: *“Tienen una manera muy fea de hablarse. Se llaman por alguna mala palabra”* *“También hay conflictos con las chicas sobre como miran: “me miró mal”” me miró torcido, así llevan a discusiones verbales, peleas.”*, con este ejemplo menciona al Bullying . Autores, como Pineda (2020) hablan de la Violencia entre iguales: La misma se da entre dos o mas individuos, y se presenta bajo burlas, hostigamiento, acoso y amenazas.

Se menciona también un tipo de violencia y agresión hacia los docentes: *“Si le permito eso se lo tengo que permitir a todos.”*, *“ Ella es muy impulsiva, me mira, se tira para atrás y me dice; “¿y vos qué problema tenés?” Todos estaban viendo. Yo tenía que intervenir.”* *“Entonces le dije, vos no te podes dirigir así a mi. Yo no te estoy faltado el respeto.”* Este tipo de situaciones son vividas a diario por los docentes, es a lo que Pineda (2020) señala como las Conductas inapropiadas del alumnado a profesores. Aquí se hace referencia a las agresiones de tipo verbal o física por parte de un alumno a un profesor. *“Ingresó con un pancho al aula, entra como si nada, no saluda, se va al fondo, se tira con el pancho y la coca y sin registrar a nadie.”* En este caso, también podemos hablar de una conducta inapropiada provocada por la violación o trasgresión de las normas previamente establecidas, las cuales influyen negativamente en la dinámica. del aula. Garcia Ruiz, (2015) □ sostiene

que es común encontrar también estudiantes que no participan en clase y que presentan una actitud negativa y desafiante respecto al docente y compañeros. O inclusive alumnos que pelean continuamente entre sí. Finalmente, los grupos apáticos, aquellos que no suelen demostrar interés ni ponen atención en clase.

Así también, vemos el uso del celular como elemento distractor en las clases”*La adicción de estar pendiente todo el día del teléfono*”, señala una docente.

Discriminación, y Conflictos barriales, son otros tipos de conflictos mencionados; *“los relacionados a conflictos barriales entre chicos/as del barrio con otros barrios o entre bandas que luego se trasladan a la escuela”* Viñas Cirera (2004) los denomina: Conflictos de relación: estos pueden darse de forma individual, grupal o entre grupos. Y su origen esta en las relaciones interpersonales.

Y finalmente, otro conflicto que aparece, son los conflictos de poder: los mismos, suelen darse entre los estudiantes y las autoridades escolares. Esto se pudo observar en los comentarios respecto a la desorganización con respecto al horario de ingreso a la institución.

Al momento de indagar a los participantes respecto al ciclo donde más se acentuaban los conflictos entre estudiantes, los docentes manifestaron que esto se daba en el ciclo básico común (1°-2°-3° año). En este ciclo se pudieron evidenciar situaciones tales como *“me miró mal”, “insultó a mi mamá”, como peleas mas de la escuela primaria.*” Y que en el ciclo superior esto ya no se observa, o se da de otra manera:” *en el ciclo superior; de 3° a 4° se hace un salto cualitativo en relación a lo conductual. Ya no se ven dificultades en cuanto a la convivencia, lo resuelven más puertas para adentro, entre el curso”.*

A la hora de evaluar los distintos tipos de conflictos, se pudo observar que muchas de estas situaciones provienen de exterior. Y otras del interior de la institución como es el caso de la falta de organización respecto al no cumplimiento de horarios de entrada. De esta manera se puede ver también que los conflictos escolares no devienen solamente de los estudiantes, sino también de su entorno familiar-afectivo, y barrial. Pero también de una desorganización institucional y falta de medidas ejemplificadoras.

5.2 Causas por las que se dan esas situaciones de conflicto

A la hora de indagar en la causa de los conflictos, los docentes manifiestan que estos tienen su origen en el hogar; poco acompañamiento familiar, falta de valores, etc.: *“Hay mucha carga emocional, familiar. Ellos vienen con cosas que pasan por fuera de la escuela” “Yo creo que esto viene de la familia” “ellos vienen de un entorno familiar de barrio de otras características, donde todos van a las manos. Es más fácil insultar y pegar que ponerse a conversar”*. Garcia Ruiz, (2015) plantea que allí se pueden encontrar situaciones conflictivas utilizando la violencia física o verbal. Lo anteriormente mencionado se suma a que la mayoría de los docentes coincide en que las familias acompañan poco a los estudiantes, y que solamente se acercan a la escuela en caso de ser convocados, pero generalmente muy pocos asisten: *“Las familias mayormente se acercan a la escuela frente a una convocatoria por un conflicto. Hay familias que vienen siempre y otras, no, que cuesta más que se acerquen. Sabemos que hay familias que trabajan y no pueden venir, y sabemos que hay otras que no acompañan y que los chicos están mas bien solos.”*

A partir de lo mencionado, se puede evaluar que ante una situación conflictiva, prima la violencia, la cual se da en el ámbito educativo pero que muchas veces, es vivenciadas en el hogar. La forma de respuesta ante un conflicto es la agresión tanto verbal como física, transgrediendo de esta manera el respeto a la autoridad, a los otros, y a la norma.

Hay entrevistados que destacan la falta de organización y límites en la institución escolar.: *“Yo pienso que se dan por la falta de estructura. Si el directivo permite que ingresen a cualquier hora, que le puedo yo decir”*.

El plantel docente coinciden en su totalidad, que los estudiantes se acercan para manifestarles sus inquietudes y/ o problemas que los estén aquejando, por ejemplo al decir: *“en charlas ellos confían en contarme situaciones personales que atraviesan y les generan conflictos” o “Hola profe, puedo venir un rato?” “Necesito hablar de tal cosa”, o “A veces se acercan y me dicen” ¿no me abraza?”, “¿no me puede abrazar*

un cachito”?eso nos a pasado muchas veces.Y ahí te das cuenta que eso le falta de la casa”.En este caso, se puede evidenciar, como la escuela no solo es un espacio pedagógico y de socialización, sino que también, permite el desarrollo de las relaciones, los vínculos y las emociones. Los adolescentes, buscan un espacio de escucha y de contención, donde se los acompañe y se los oriente. Un lugar donde puedan expresar sus emociones y sentimientos sin ser juzgados. Donde se les brinde otra mirada.

Para finalizar, se pudo analizar que la causa sobresaliente de los conflictos que alteran la convivencia escolar, manifestado por los docentes, es el entorno familiar. Dejando de lado otros factores que han aparecido a lo largo de la investigación, como falta de control en los horarios de entrada a la institución

5.3 Modos de intervención o mediación que utiliza el EOE desde la Psicopedagogía

Los participantes coinciden en afirmar que los conflictos que alteran la convivencia escolar, dificultan el proceso de enseñanza aprendizaje, afectando así su rendimiento y desempeño escolar:”me interrumpen la clase, y yo tengo una continuidad pedagógica.” “ Entran y no entienden nada.Se pierden todo lo explicado la hora anterior”

Agregan además, que estos conflictos también inciden en el clima áulico generando malestar:” *se genera un clima feo, tenso*”. “*Si hay un alumno conflictivo y saben que va a venir, al día siguiente el grupo no quiere venir, los profes no quieren venir*”.Garcia Ruiz, (2015) plantea que allí se pueden encontrar situaciones conflictivas tales como: Alumnos que se dispersan, que no realizan las actividades acordadas, y que finalmente inquietan a los estudiantes que se interesan por aprender(muchas veces incluso utilizando la violencia física o verbal). El resultado de este accionar provoca que sus compañeros se nieguen a interactuar con ellos generando una actitud de rechazo.

En su mayoría, los docentes, manifiestan conocer los acuerdos de convivencia, pero pocos logran describir o comentar de que se trata:”*Desconozco si hay.No fuimos informados de nada*”, “*No conozco la normativa*”,”*los acuerdos institucionales*”.

Estas respuestas fueron llamativas, tanto como también, el desconocimiento que los docentes tenían sobre algún tipo de taller o proyecto dentro de la institución que aborde estas problemáticas. Desde el ED y el EOE sostienen que están en marcha proyectos de convivencia, talleres brindados por el Municipio y el Centro de estudiantes. Todos estos brindados recientemente.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado, será interesante comentar los resultados que arroja la investigación a la hora de indagar en los modos en los modos de intervención y mediación que utiliza el EOE desde la Psicopedagogía. En este caso, Los docentes coinciden en afirmar que ante cada situación de conflicto, intervienen desde el diálogo y la reflexión “ A la hora de actuar, primeramente hablamos con las partes” Roozenblum (1998) sostiene que en este caso se busca la solución del conflicto a partir de una charla entre las personas implicadas en el mismo. Así mismo, informan al ED y al EOE para que intervenga y brinde una solución: *“A la hora de actuar, primeramente hablamos con las partes para indagar en como se dieron las cosas, que paso y después a Dirección y al EOE. Se resuelve conjuntamente”*. Roozenblum (1998) menciona otra forma de resolución, es la negociación formal, en este caso se busca la solución por medio del diálogo entre los participantes de forma privada e intencional, citando a las familias, *“también trabajamos el uno a uno, con la familia, porque se tienen que dar cuenta que en secundaria también se necesita de su presencia”*. También trabajan con jornadas de reflexión *“Les suelen dar 1 o 2 días de reflexión, para que esté en la casa y converse con la familia”*, y sanciones mas severas, como la suspensión en caso de ser necesario: *“Siempre llamando los a la reflexión. Intentando que vean que existen otras formas de resolver los problemas”, “Algunos docentes intervienen y lo pueden trabajar con su propio grupo de estudiantes. Otros acuden a pedir auxilio; al ED, al EOE, preceptora”, “Se implemento un cuaderno donde los docentes pueden registrar pedidos de intervención”*. Finalmente, podemos tomar a Roozenblum (1998), que brinda un aporte al señalar a la Mediación, como un modo de resolución de conflictos en la cual participa un tercero como mediador, pero que los implicados son los que toman las decisiones finales.

Para finalizar, los docentes brindaron propuestas e ideas para abordar los conflictos que alteran la convivencia escolar en el nivel secundario. Los docentes manifiestan, que es importante generar espacios de encuentro con las familias donde

se puedan dejar en claro cuestiones relacionadas con normativas y la puesta de límites. Pero también, reuniones con los docentes para informar sobre novedades y la puesta en marcha de proyectos, acuerdos, etc.

Además, se proponen charlas con los estudiantes, generando espacios de intercambio con ellos para indagar en sus inquietudes.

Y finalmente, poner en marcha nuevamente un proyecto de radio que por falta de recursos no se pudo continuar.

Tomando en cuenta lo mencionado en este apartado, se pudo analizar que la institución en cuestión, trabaja de forma conjunta a la hora de actuar y mediar ante situaciones de conflicto escolar. Así mismo los docentes, intervienen desde el diálogo y los pedidos de intervención al EOE. Tanto el ED y el EOE trabajan en equipo, implicando también a las familias, para buscar y brindar soluciones favorables para lograr una convivencia saludable.

De todas maneras, deberá continuar trabajando cuestiones relacionadas con la comunicación dentro de la institución, para que todos los actores institucionales estén al tanto de las novedades y normativas vigentes. A su vez, generar espacios de escucha para que cada uno pueda realizar su propuesta en relación a la búsqueda de acciones conjuntas para resolver los conflictos que alteran la convivencia escolar. Y además, hacer partícipes a los jóvenes estudiantes, no sólo en diálogo mediante la reflexión sino también quienes busquen y promuevan futuras soluciones, para lograr así entre todos una convivencia saludable.

6. APORTES DESDE EL CAMPO DE LA PSICOPEDAGOGÍA PARA EL ABORDAJE DE CONFLICTOS QUE ALTERAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL NIVEL SECUNDARIO

Como se pudo analizar, los docentes brindaron propuestas para poder abordar los conflictos que alteran la convivencia escolar en el ámbito secundario investigado, manifestaron la importancia de buscar espacios de encuentro entre ellos, con las familias y con los estudiantes, para dejar en claro, cuales son las normativas vigentes, proyectos, y la importancia de la puesta de límites.

Sin embargo, se deberá continuar trabajando cuestiones relacionadas con la comunicación dentro de la institución, generar espacios de escucha Y además, hacer partícipes a los jóvenes estudiantes para que promuevan iniciativas que brinden soluciones favorables.

Por tal motivo, desde los resultados obtenidos y el marco teórico trabajado será de valiosa ayuda el aporte que se propone a continuación:

Primeramente generar espacios de intercambio con el plantel docente a comienzo de año para escuchar atentamente cuales son las situaciones de conflicto detectadas por ellos a lo largo del ciclo lectivo anterior. Así mismo, estar atentos a sus sugerencias y propuestas.

Otro elemento que se considera favorecedor, será la realización de una reunión con las familias a comienzo de año, para comentarles en líneas generales cómo se trabajará en cada una de las materias, normativas vigentes y el rol de cada uno de los miembros de la institución, como así también la orientación pertinente.

Proponer la conformación del centro de estudiantes desde comienzo de año, con las elecciones correspondientes, la presentación, y explicar cuál es la función de dicho centro, el cual funcionara de forma activa durante el ciclo escolar vigente.

Pedir la ayuda y el acompañamiento de las familias en los proyectos institucionales, hacerlos partícipes. Como así también, solicitar al Municipio, por

medio de la Secretaria de Educación y Cultura, la colaboración para que se puedan proveer los insumos necesarios para llevar adelante dichos proyectos.

Finalmente, la Mediación como una alternativa posible. Tomando los aportes de Lungman, (1996) La mediación es un procedimiento de resolución de conflictos donde el tercero, neutral, que no tiene poder sobre los disputantes, ayuda a que éstos, en forma cooperativa, encuentren una solución a su disputa. El mediador o tercero neutral será el encargado de crear un clima de colaboración, de reducir la hostilidad y de conducir el proceso a su objetivo. Los disputantes intervienen negociando según sus necesidades e intereses y mantienen el control de la controversia; son protagonistas en la solución del conflicto. Este accionar, permite a los estudiantes, que puedan tomar decisiones haciéndose responsables de las mismas. De esta manera se busca resolver, liberar tensiones, y principalmente que se resuelva el conflicto de forma constructiva y significativa para las partes implicadas. En este caso la propuesta plantea que sean los propios estudiantes los participantes activos en este procedimiento, que tomen el rol de mediador e intervengan, indaguen a las partes, propongan acuerdos, orienten a encontrar posibles soluciones.

Para llevar adelante la propuesta anteriormente mencionada, será importante la intervención, guía y orientación del EOE, ya que está altamente capacitado para preparar a los estudiantes(sobre todo del ciclo superior).

7.CONCLUSIONES

Al analizar, los resultados obtenidos, los participantes brindaron propuestas para poder abordar los conflictos que alteran la convivencia escolar en el ámbito secundario. Se dejó en claro la importancia de generar espacios de charla y debate con las autoridades institucionales y las familias para aunar criterios y mejoras en la convivencia.

Más allá de ciertas diferencias respecto a las formas de intervención, se pudo analizar que la institución trabaja de forma conjunta a la hora de actuar y mediar ante situaciones de conflicto escolar: mediante el diálogo, entrevistas con las familias, y pedidos de intervención al EOE.

Sin embargo, se deberá continuar trabajando cuestiones relacionadas con la comunicación dentro de la institución, generar espacios de escucha Y además, hacer partícipes a los jóvenes estudiantes para que promuevan iniciativas que brinden soluciones favorables. Por tal motivo, se ideó una propuesta de Mediación escolar que se espera logre motivar a los adolescentes, y permita mejorar la convivencia entre todos los miembros de la institución.

Para finalizar, y tomando en cuenta, al Marco Normativo en la convivencia escolar, y la Guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas en el escenario escolar, es importante lograr una buena convivencia escolar, ya que la misma influirá en la calidad educativa de los estudiantes. Como así también, que los distintos actores institucionales y las familias conozcan el marco legal con el que se cuenta a nivel provincial y nacional, siendo los estudiantes, sujetos de derecho. Siendo además el aprendizaje y la vinculación entre los diferentes miembros fundamentales. Pudiendo brindarse en un ambiente cálido y de intercambio armónico. Generando así, espacios de participación e intervención significativos.

8.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abordaje cooperativo y pacifico de conflictos en la escuela 2010. Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Castelo, María Celeste 2019.Taller Psicoeducativo sobre Acoso Entre Iguales para los Alumnos de Nivel Secundario del Colegio Hispano Argentino.Trabajo Final de Graduación Licenciatura en Psicología. Universidad Siglo 21.
- Colectivo Amani 1995. Educación Intercultural. Análisis y resolución de conflictos. Madrid, Ed. Popular.
- Convivencia escolar: Una revisión del concepto School convivencia: Reviewing the concept Cecilia Fierro-Evans. Patricia Carbajal-Padilla 2019. Universidad Iberoamericana León, México.
- Documento Mineduc, elaborado por Valoras UC (2008). “Convivencia escolar”. Centro Documentación [www.valorasuc. Ministerio](http://www.valorasuc.cl) de Educación. Gobierno de Chile.
- Dolores García Ruiz 2015. El conflicto y sus tipos en el ámbito escolar.Revista digital.Madrid .España.
- Jair Eduardo Restrepo-Pineda-Alis Dahiana Bedoya-Olaya 2020. Tendencias en investigación sobre duelo y sentimientos morales en sobrevivientes del conflicto armado colombiano. Revista Logos y tecnología. Bogotá. Colombia.
- Jesús Viñas Cicerias. 2004.Conflictos en centros educativos.Cultura organizativa y mediación para la convivencia. Editorial Graó. Barcelona. España
- .La Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar 2012 .Dirección General de Cultura y Educación Subsecretaría de Educación.La plata. Buenos Aires. Argentina.

- Normativa vigente Gobierno de la provincia de Buenos Aires - UNICEF 2014. Buenos Aires. Argentina.
- Rozenblum de Horowitz 1998. Mediación en la escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente. Capital Federal (Argentina). Aique Grupo Editor S.A
- Silvia Lungman, 1996. La mediación escolar. Buenos Aires. Argentina. LUGAR EDITORIAL.

9. ANEXO

ENTREVISTA N°1

DOCENTE

Nombre:

Área/Materia:

Antigüedad en el cargo:

1. ¿Considera que hay conflictos que alteran la convivencia escolar en la institución en la cual se desempeña?
2. ¿Qué tipo de conflictos podría describir?
3. ¿Cómo piensa que inciden los mismos en la convivencia escolar?
4. ¿Por qué considera que se dan estos conflictos?
5. ¿Se acercan los alumnos a usted para manifestarle alguna problemática por la que estén atravesando?
6. ¿De qué manera actúa ante una situación conflictiva en el aula?
7. ¿Cómo interviene el EOE ante una situación de conflicto?
8. ¿Cómo interviene el Equipo de Conducción ante una situación de conflicto?
9. ¿Se acercan las familias ante la convocatoria de la institución?
10. ¿De qué forma acompañan las mismas ante estas situaciones conflictivas?...
11. ¿Conoce la normativa vigente en el nivel secundario respecto a la convivencia escolar?
12. ¿Cuentan con algún proyecto o taller institucional que aborde y busque la resolución de los distintos tipos de conflictos que alteran la convivencia escolar?
13. ¿Podría comentar en qué consiste?

14.¿Considera que el mismo funciona o brinda respuestas favorables?

15.¿Qué otra propuesta o sugerencias podría brindar?

ENTREVISTA N°2

DOCENTE

Nombre:

Área/Materia:

Antigüedad en el cargo:

1.¿Considera que hay conflictos que alteran la convivencia escolar en la institución en la cual se desempeña?

2.¿Qué tipo de conflictos podría describir?

3.¿Cómo piensa que inciden los mismos en la convivencia escolar?

4.¿Por qué considera que se dan estos conflictos?

5.¿Se acercan los alumnos a usted para manifestarle alguna problemática por la que estén atravesando?

6.¿De qué manera actúa ante una situación conflictiva en el aula?

7.¿Cómo interviene el EOE ante una situación de conflicto?

8.¿Cómo interviene el Equipo de Conducción ante una situación de conflicto?

9.¿Se acercan las familias ante la convocatoria de la institución?

10.¿De qué forma acompañan las mismas ante estas situaciones conflictivas?...

11.¿Conoce la normativa vigente en el nivel secundario respecto a la convivencia escolar?

12.¿Cuentan con algún proyecto o taller institucional que aborde y busque la resolución de los distintos tipos de conflictos que alteran la convivencia escolar?

13.¿Podría comentar en qué consiste?

14¿Considera que el mismo funciona o brinda respuestas favorables?

15¿Qué otra propuesta o sugerencias podría brindar?

ENTREVISTA N°3

EQUIPO DE CONDUCCIÓN

Nombre:

Área:

Antigüedad en el cargo:

1. ¿Considera que hay conflictos que alteran la convivencia escolar en la institución?

2. ¿Qué tipo de conflictos podría describir?

3. ¿Cómo piensa que inciden los mismos en la convivencia escolar?

4. ¿Por qué considera que se dan estos conflictos?

5. ¿De qué manera actúa ante una situación conflictiva en la institución?

6. ¿Cómo intervienen los docentes según su mirada ante una situación de conflicto?

7¿Cómo interviene el Equipo de Conducción ante una situación de conflicto?

8¿Cómo interviene el EOE ante una situación de conflicto?

9¿Se acercan las familias ante la convocatoria de la institución?

10¿De qué forma acompañan las mismas ante estas situaciones conflictivas?

11¿Conoce la normativa vigente en el nivel secundario respecto a la convivencia escolar?

12¿Existe algún proyecto o taller institucional que aborde y busque la resolución de los distintos tipos de conflictos que alteran la convivencia escolar?

13¿Podría comentar en qué consiste?

14.¿Considera que el mismo funciona o brinda respuestas favorables?

15.¿Qué otra propuesta o sugerencias podría brindar?

ENTREVISTA N°4

EOE

SOE (Orientadora educacional en nivel secundario)

Nombre:

Área:SOE (Orientadora educacional en nivel secundario)

Antigüedad en el cargo:

1¿Considera que hay conflictos que alteran la convivencia escolar en la institución?

2¿Qué tipo de conflictos podría describir?

3¿Cómo piensa que inciden los mismos en la convivencia escolar?

4¿Por qué considera que se dan estos conflictos?

5¿Según su mirada, de qué manera actúan los docentes ante una situación conflictiva en el aula?

6¿Se acercan los alumnos a usted para manifestarle alguna problemática por la que estén atravesando?

7¿Cómo interviene el EOE ante una situación de conflicto?

8¿Que aportes puede brindar específicamente desde su rol?

9¿Cómo interviene el Equipo de Conducción ante una situación de conflicto?

10¿Se acercan las familias ante la convocatoria de la institución?

11¿De qué forma acompañan las mismas ante estas situaciones conflictivas?

12¿Conoce la normativa vigente en el nivel secundario respecto a la convivencia escolar?

13¿ Cuentan con algún proyecto o taller institucional que aborde y busque la resolución de los distintos tipos de conflictos que alteran la convivencia escolar?

14¿Podría comentar en qué consiste?

15¿Piensa que el mismo funciona o brinda respuestas favorables?

16¿Qué otra propuesta o sugerencias podría brindar?

ENTREVISTA N°5

PRECEPTOR

Nombre:

Área/Materia:

Antigüedad en el cargo:

1¿Considera que hay conflictos que alteran la convivencia escolar en la institución en la cual se desempeña?

2.¿Qué tipo de conflictos podría describir?

3.¿Cómo piensa que inciden los mismos en la convivencia escolar?

4.¿Por qué considera que se dan estos conflictos?

5.¿Se acercan los alumnos a usted para manifestarle alguna problemática por la que estén atravesando?

6.¿De qué manera actúa ante una situación conflictiva en el aula?

7.¿Cómo interviene el EOE ante una situación de conflicto?

8.¿Cómo interviene el Equipo de Conducción ante una situación de conflicto?

9.¿Se acercan las familias ante la convocatoria de la institución?

- 10.¿De qué forma acompañan las mismas ante estas situaciones conflictivas?...
- 11.¿Conoce la normativa vigente en el nivel secundario respecto a la convivencia escolar?
- 12¿ Cuentan con algún proyecto o taller institucional que aborde y busque la resolución de los distintos tipos de conflictos que alteran la convivencia escolar?
- 13¿Podría comentar en qué consiste?
- 14¿Considera que el mismo funciona o brinda respuestas favorables?
- 15¿Qué otra propuesta o sugerencias podría brindar?

ENTREVISTA N°6

EOE

OS (Orientadora social)

Nombre:

Área:OS

Antigüedad en el cargo:

- 1¿Considera que hay conflictos que alteran la convivencia escolar en la institución?
- 2¿Qué tipo de conflictos podría describir?
- 3¿Cómo piensa que inciden los mismos en la convivencia escolar?
- 4¿Por qué considera que se dan estos conflictos?
- 5¿Según su mirada, de qué manera actúan los docentes ante una situación conflictiva en el aula?
- 6¿Se acercan los alumnos a usted para manifestarle alguna problemática por la que estén atravesando?

7¿Cómo interviene el EOE ante una situación de conflicto?

8¿Que aportes puede brindar específicamente desde su rol?

9¿Cómo interviene el Equipo de Conducción ante una situación de conflicto?

10¿Se acercan las familias ante la convocatoria de la institución?

11¿De qué forma acompañan las mismas ante estas situaciones conflictivas?

12¿Conoce la normativa vigente en el nivel secundario respecto a la convivencia escolar?

13¿ Cuentan con algún proyecto o taller institucional que aborde y busque la resolución de los distintos tipos de conflictos que alteran la convivencia escolar?

14¿Podría comentar en qué consiste?

15¿Piensa que el mismo funciona o brinda respuestas favorables?

16¿Qué otra propuesta o sugerencias podría brindar?

CATEGORIA DE ANÁLISIS	DATOS/FRASES DE LOS PARTICIPANTES (P1,2,3,4,5,6)	INTERPRETACIÓN
Tipos de conflicto que alteran la convivencia escolar	P1”Problemas de conducta”	<p>Los participantes describen los siguientes conflictos que alteran la convivencia escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Problemas de conducta. -El uso del celular como elemento distractor en las clases. -Desorganización con respecto al horario de ingreso a las clases. -Falta de tolerancia -Maltrato físico y verbal. -Bullying -Discriminación. -Conflictos barriales. -Se puede observar que muchas de estas situaciones de conflicto, provienen de exterior. Y otras del interior de la institución como es el caso de la desorganización respecto al no cumplimiento de horarios de entrada.
	P2 “Otra situación que se da y genera conflicto es el uso del celular“La adicción de estar pendiente todo el dia del teléfono”.	

	<p>“Las llegadas tarde por un lado”</p> <p>Tiene una furia terrible que busca canalizarla por algún lado.</p>	
	<p>P3 “Los conflictos adolescentes después de la pandemia tienen que ver con la tolerancia y lo diverso. Esto de convivir todos juntos en un mismo lugar les costo un montón.No conflictos graves; por ejemplo, “me miro mal”,”paso y me empujo“</p> <p>“Me miro mal” Entonces hay que tratar de indagar en que esto de “me miro mal”.También, Maltrato físico y verbal. Tienen una manera muy fea de hablarse. Se llaman por alguna mala palabra.Discriminación”.</p>	
	<p>P4”Observamos muchos casos de bullying. Los chicos se cargan entre ellos como se perciben, por como es su personalidad; algunos son como más despiertos por su actitud, otros son mas extrovertidos. A ellos los ven como tontos. También hay conflictos con las chicas sobre como miran: “me miro mal”” me miro torcido”.Así llevan a discusiones verbales, peleas.Hemos tenido peleas entre chicas que se van a las manos por ese motivo”</p>	
	<p>P5 “Los relacionados a conflictos barriales entre chicos/as del barrio</p>	

	con otros barrios o entre bandas que luego se trasladan a la escuela”	
	P6”Tal me dijo tal cosa, y van todos a agarrar a la persona del conflicto.De a poco se esta radicando. Se observan situaciones de violencia verbal y física.Situaciones de bullying y acoso	
Ciclo en que se observan mas los conflictos	P1No responde	La mayoría de los docentes, afirman que los conflictos se dan en el ciclo básico común(1°-2°.3°año) Y que en el ciclo superior esto ya no se ve.
	P2 No responde	
	P3”En el ciclo básico común; “me miro mal”, “insulto a mi mamá”, como peleas mas de la escuela primaria.” “ Y en ciclo superior; de 3° a 4° se hace un salto cualitativo en relación a lo conductual.Ya no se ven dificultades en cuanto a la convivencia, lo resuelven mas puertas para adentro, entre el curso.” “ Ayudo mucho la presencia del delegado, que es el que interviene en algún conflicto especifico.”	
	P4”En el ciclo superior se ven mas cuestiones relacionadas mas con el bullying (me miro, por que no puedo ponerme esta ropa, por ejemplo)y en ciclo básico(se ríen	

	de los compañeros ,burlas)”	
	P5No responde	
	P6 “Las situaciones de conflicto se mas en el ciclo básico de primer tercero. Cuando los chicos llegan a año ya no se observan conflictos.”	
Como inciden los conflictos en la convivencia escolar	P1”Dificultan demasiado el proceso de enseñanza y de aprendizaje”.	Los participantes coinciden en afirmar que los conflictos que alteran la convivencia escolar, dificultan el proceso de enseñanza aprendizaje, afectando así su rendimiento y desempeño escolar. En un bajo porcentaje, agregan además, que estos conflictos también inciden en el clima aúlico generando malestar.
	P2”Me interrumpen la clase a mi. Y yo tengo una continuidad pedagógica. Entran y no entienden nada.Se pierden todo lo explicado la hora anterior.”	
	P3”El estudiante problema también es parte del grupo y hay que empezar a trabajar con el. Por que de lo contrario que da fuera del grupo y de la propuesta pedagógica.”	
	P4”Esto afecta su desempeño académico “.	

	P5 “mayormente de manera negativa ya que buscan las peleas dentro de la institución”.	
	P6 “A partir de estas situaciones genera un clima feo, tenso. Y cuando esto pasa los chicos no quieren venir hay un alumno conflictivo y saben que va a venir, al día siguiente el grupo quiere venir, los profes no quieren venir. Si no se interviene a tiempo comienza a aumentar.”	
Causa de los conflictos escolares	P1”Por una gran distorsión en los valores adquiridos en su educación general”.	A la hora de indagar en la causa de los conflictos, los docentes manifiestan que estos tienen su origen en el hogar; poco acompañamiento familiar, falta de valores,etc. Y en un un porcentaje más bajo se destaca la falta de organización y límites en la institución escolar.
	P2”Yo pienso que se dan por la falta de estructura.Si el directivo permite que ingresen a cualquier hora que le puedo yo decir”.	
	P3”Hay mucha carga emocional, familiar. Ellos vienen con cosas que pasan por fuera de la escuela”.	
	P4”Yo creo que esto viene de la familia.Todo se soluciona hablando. Pero ellos vienen de un entorno familiar de barrio de otras	

	características, donde todos van a las manos. Es más fácil insultar y pegar que ponerse a conversar.”	
	P5 “Falta de acompañamiento familiar muchas veces.”	
	P6 “Se generan en el barrio.” “Esto no es el lejano oeste donde cada uno saca las pistolas y resuelve sus problemas. Acá hay normas. Llego un papá y quería que le entregue la mercadería sin hacer la fila. Yo le expliqué que había gente esperando desde hacia bastante tiempo. Él explico que ni loco hacia la fila.Se enojó, me insultó y se fue.”	
Los alumnos manifiestan situaciones conflictivas vivenciadas.	P1 “No sé si diría que se "acercan" pero si que en charlas ellos confían en contarme situaciones personales que atraviesan y les generan conflictos”.	El plantel docente Coinciden en su totalidad que los estudiantes se acercan para manifestarles sus inquietudes y/ o problemas que los estén aquejando.
	P2”No son de acercarse, pero en el espacio de la clase, trato de acercarme, preguntarles como están. A veces de forma grupal me cuentan inquietudes”. “El profesor esta muy poco con los chicos.E inclusive entre profesores. “ “A nosotros nos dicen los profesores TAXI, porque estamos un rato y nos vamos.No tenes	

	tiempo de nada.No logras formar un vinculo”.	
	P3 “El EOE esta constantemente recibéndolos: “Hola profe, puedo venir un rato?””Necesito hablar de tal cosa” “Tratamos de trasmitirles que este lugar es para ustedes y es de ustedes. Que no sea el lugar que van cuando los retan por algo. Y se construye con lo que ustedes necesitan.”	
	P4 “Si. Se acercan continuamente. Comentan situaciones pero también notamos que falta el acompañamiento en la casa y ellos vienen acá, se acercan.” “ A veces se acercan y me dicen” no me abraza”, “no me puede abrazar un cachito”eso nos a pasado muchas veces.Y ahí te das cuenta que eso le falta de la casa.”	
	P5si	
	P6 “Si. Se acercan todo el tiempo. Cuentan situaciones que van desde lo mas sencillo hasta tal me dijo tal cosa escuché que tal me va a pegar a la salida”.	
Modos de intervención por parte de cada del	P1”En mi caso: Siempre llamando a los a la reflexión. Intentando que vean que existen otras formas de	Los docentes coinciden en afirmar que ante cada situación de conflicto, intervienen desde

<p>ED-EOE- DOCENTES.</p>	<p>resolver los problemas.” “ Hablándoles de manera franca , cruda y directa. Muchas veces utilizando sus mismos modos de hablar, sus palabras habituales.”</p> <p>-”Las veces que hable con el equipo directivo para plantearles estás situaciones, me pidieron que haga informes burocráticos para pasar el conflicto al gabinete. “</p> <p>Te ponen trabas burocráticas en vez de accionar y ponerse a trabajar en el conflicto.</p>	<p>el dialogo y la reflexión. Así mismo, informan al ED y a El EOE para que intervenga y brinde una solución: citando a las familias, con jornadas de reflexión y sanciones mas severas como la suspensión en caso de ser necesario.</p>
	<p>P2”Se dan situaciones conflictivas donde tengo que intervenir. Trato de estar muy atenta, porque de una situación chiquita se puede generar un conflicto muy grande.”</p> <p>“Creo que pasa todo por una desorganización institucional.No hay limites claros. No desde el autoritarismo, sino de darles una estructura. Hay cosas que son negociables y otras.”</p> <p>-.”Si el directivo permite que ingresen a cualquier hora que le puedo yo decir.Yo les digo siempre que vengan a horario, que no falten a mi clase.”</p> <p>-”Lo plantee en los informes, en las observaciones, pero no tuve respuesta”.</p>	
	<p>P3” Algunos docentes intervienen y</p>	

	<p>lo pueden trabajar con su propio grupo de estudiantes. Otros acuden a pedir auxilio; al ED, al EOE, preceptora. Se trata de desnaturalizar que se los saque del aula, decirles que vayan a Dirección o a Preceptoria. Y que se entienda que el estudiante problema también es parte del grupo y hay que empezar a trabajar con él. Por que de lo contrario que da fuera del grupo y de la propuesta pedagógica. Hay profes que tienen mejores estrategias que otros.”</p> <p>-”Se implementó un cuaderno donde los docentes pueden registrar pedidos de intervención. Les pedimos que lo dejen por escrito, dejen los datos y el porque del pedido, la situación específica que amerita(lo conductual, aprendizaje, etc), y que intervenciones se llevaron acabo antes de realizar el pedido.”</p> <p>“A veces trabajamos adentro del aula. Dependerá si el conflicto se dio adentro del aula y están involucrados varios. O si hay una situación específica de hostigamiento, por ejemplo. Los primeros años trabajamos mucho la grupalidad, ya que todavía no había este sentimiento de pertenencia a la grupalidad, y eso afectaba un montón, los vínculos,etc. Pero</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<p>también trabajamos el uno a uno, con la familia también porque se tienen que dar cuenta que en secundaria también se necesita de su presencia, necesitamos del trabajo en conjunto, ponerlos en conocimiento sobre ciertos temas, brindarles orientación, asistencia con algún profesional.”</p>	
	<p>P4”A la hora de actuar, primeramente hablamos con las partes para indagar en como se dieron las cosas, que paso y después a Dirección y al EOE. Y ellas se hacen cargo.”</p> <p>-”EOE resuelven conjuntamente con el ED porque ahí se los escucha. Pero finalmente es el ED quien resuelve algún tipo de sanción.”</p> <p>-”Les suelen dar 1 o 2 días de reflexión, para que este en la casa, converse con la familia. Primero se trata de hablar con los implicados para llegar a un entendimiento, para acordar que esto no va a volver a ocurrir, que no va a llegar a las manos”.</p> <p>“Generalmente, el trabajo es muy en Equipo. Ambos equipos trabajamos en conjunto, donde estamos constantemente en comunicación, estando informados</p>	

	<p>de todo. Y tenemos la suerte de tener un Equipo Directivo muy presente que conoce mucho a la comunidad y que se responsabiliza de las situaciones. Si el EOE no está, el ED cita a las familias, las recibe, conversa, entrevista. “Además es un directivo que tiene llegada a los estudiantes, no desde lo autoritario, sino desde los acuerdos.”</p> <p>“El docente espera que el directivo sea una figura autoritaria, que le tenga miedo y que se empiece a portar mejor. Pero esto no es así con las nuevas adolescencias. Para las nuevas adolescencias, no hay una figura de autoridad, porque tienen esta nueva manera de encarar y decir lo que les pasa.</p> <p>“El plantel docente de esta secundaria necesita un Directivo rígido desde lo administrativo para cumplir horarios, que no falten tanto, mas que con lo conductual. Yo creo que cuando se ordenen esto va a mejorar.”</p>	
	<p>P5”Ante una situación de conflicto, conversamos con el docente que esté implicado o que tenga conocimiento de la situación. Les pedimos que describa la situación en un libro que tenemos con pedidos de intervención, para que luego nos quede en el legajo de los</p>	

	<p>chicos. Luego conversamos con los alumnos de manera individual. Si es necesario de forma grupal. Y con los alumnos implicados en el conflicto. Luego hablamos también con el ED para ponerlo al tanto de la situación para buscar estrategias para seguir abordando el conflicto. Hablamos con la familia. Tratamos de citar y dialogar con un miembro de la misma. También solemos realizar algún tipo de taller de convivencia o charlas a nivel grupal.”</p> <p>“Desde mi rol como OS, se realizan articulaciones específicas con los actores o referentes barriales o institucionales. Articulas por medio de mail, informes, visitas en domicilios(siempre acompañados con alguien del EOE), trabajamos con las familias, talleres, informes con servicio local, juzgados, instituciones.”</p> <p>“Frente a una situación de conflicto, el ED recibe la situación, ver lo que esta ocurriendo, trata de hablar con las partes. Dar la intervención al EOE para resolver en conjunto, poner al tanto a docentes, preceptor, etc. Para acompañar junto al EOE la situación.”</p>	
	<p>P6”Tratamos de juntarnos para resolver el conflicto y llegar a lograr acuerdos. “De acá en</p>	

	<p>adelante no debe volver a ocurrir.Esto queda escrito bajo acta.”</p> <p>“En el acta presente estarían los mediadores; Equipo directivo y el EOE.Y a la familia se la convoca dependiendo la situación.”</p> <p>“En relación a la actuación de los docentes, tenemos de todo:</p> <p>El profesor levanta la voz y el estudiante le dice no me grites. A veces por algo tan chiquito se termina agrandando.De todo eso se genera un conflicto. En este caso el conflicto se genera entre un estudiante y un docente.”</p> <p>“ Yo observo docentes que dicen a ese chico no lo quiero en mi clase. Son docentes que no están preparados para esta escuela. Resuelve haciendo actas”</p> <p>“Da mejor resultado la sanción que la reflexión.Pero tiene que ver con una característica de la comunidad.La puesta del límite.</p>	
Acercamiento y acompañamiento de las familias.	P1no	La mayoría coincide que las familias acompañan poco a los estudiantes, y que solamente se acercan a la escuela en caso de ser convocados, pero generalmente muy pocos asisten.
	P2 ”Pero el contacto cercano como	

	<p>en la escuela, eso no se ve. A no ser algún conflicto grave, pero de lo contrario, no. Nosotros no sabemos quienes son los padres”.</p>	
	<p>P3”Hay familias más participes que otras. Pero terminan viniendo porque se las convoca todo el tiempo. Que se sigue haciendo un seguimiento. Tal vez de todas las veces citadas vengan una, pero lo importante es que vengan y sepan lo que la mayoría acompaña, no siempre todas las decisiones. Hay situaciones puntuales donde el trabajo con las familias es muy complejo. Pero por lo general escuchan, vienen, se acercan, pero no son todas..”</p>	
	<p>P4 “Se acercan. Pero se acercan solo si vos las llamas. A veces vienen y a veces, no. Tenemos un caso de un alumno que estamos citando a las familias desde mayo y aun no han venido. Ellos explican que no pueden porque trabajan todo el día.”</p> <p>“Generalmente vemos padres que vienen, están presentes. Los cuadernos de comunicado están todos sin firmar. Se pasan las faltas y vienen todos sin firmar.”</p>	
	<p>P5”Las familias mayormente se acercan a la escuela frente a una</p>	

	<p>convocatoria por un conflicto. Hay familias que vienen siempre y otras, no, que cuesta mas que se acerquen. Sabemos que hay familias que trabajan y no pueden venir, y sabemos que hay otras que no acompañan y que los chicos están mas bien solos.”</p> <p>-”Frente a estas situaciones, las familias dialogan con el EOE, con el ED, luego se llegan a acuerdos, luego se habla con los estudiantes implicados en el conflicto. Se explica lo sucedido y desde la casa se espera el acompañamiento en relación a la resolución tomada desde la escuela.”</p>	
	P6”Las familias acompañan por lo general”.	
Conocimiento de la normativa vigente en el nivel secundario respecto a la convivencia escolar	P1 Si, son los AIC. Que " casi nunca" se cumplen o funcionan”.	En su mayoría manifiestan conocer los acuerdos de convivencia, pero pocos logran describir o comentar de que se trata.
	P2”Desconozco si hay.No fuimos informados de nada.Conozco la normativa vigente por otra institución no por esta. Pero tampoco hay un espacio de comunicación, para conocernos con los profes.”	
	P3Si.”La construcción de los acuerdos institucionales.”	

	P4”No conozco la normativa.”	
	P5Si .”La conozco.”	
	<p>P6Si. Los SAIC.</p> <p>“Los estamos preparando para una realidad con la que van a chocar, los preparamos para el mundo laboral.Quieren transgredir las normas que hacen a la convivencia.” “Los SAICS son algo pendiente. Están en proceso. Por diversos emergentes todavía no pudimos continuar.”</p>	
Cuenta con proyecto o taller institucional que aborde y brinde solución a conflictos que alteran la convivencia escolar	P1no	En este caso fueron llamativas las respuestas, ya que los docentes sostenían desconocer algún tipo de taller en la institución que aborde estas problemáticas, o como en otro caso no viendo resultados positivos. Desde el ED y el EOE sostienen que están en marcha proyectos de convivencia, talleres brindados por el Municipio y el Centro de estudiantes.Todos estos brindados recientemente.
	P2”Desconozco si hay.No fuimos informados de nada.Conozco la normativa vigente por otra institución no por ésta. Pero tampoco hay un espacio de comunicación, para conocernos con	

	los profes.”	
	<p>P3”Nosotros organizamos talleres. Tratamos de construirlos a partir de la demanda. Recientemente se nos pidió que armemos un taller de convivencia específicamente para ciclo básico, trabajando temas como por ejemplo: acoso escolar, respeto a la diversidad(en este caso tenemos en el turno mañana un alumno con proyecto de inclusión, el tiene TEA) Al principio había mucha resistencia a lo diverso.</p> <p>Se trabaja con distintas propuestas, dinámicas, etc.”</p>	
	<p>P4”Se que se quería armar un proyecto para trabajar con los chicos. No se si lo armaron. Desconozco. Creo estaban trabajando con un taller con el EOE con juegos para el ciclo básico y después con nivel superior para relacionarse. Pero note como que los chicos no se engancharon mucho”.</p>	
	<p>P5”Desde la escuela realizamos talleres de convivencia, también convocamos actores que provienen por fuera de la institución para charlas o talleres.”</p> <p>“Contamos con varias dinámicas que vamos proponiendo. A principio de año se realizó una</p>	

		jornada de convivencia donde se trabajo con ambos ciclos, con reflexiones y así mismo talleres aúlicos.”	
		P6”El EOE es el que se encarga. Con Secretaria de Cultura Educación y Juventud tenemos encuentros. Tenemos talleres . Nosotros planteamos el tema ellos lo trabajan. Ayer por ejemplo trabajaron con un juego para trabajar normas en sociedad para insertarse en mundo laboral para 6° año.”	
Propuestas o sugerencias		P1”Generar espacios de encuentro entre docentes del mismo curso, obviamente en horario laboral, donde podamos compartir y socializar los conflictos que se nos suceden con los estudiantes de ese curso y entre todos buscar estrategias de acción. Estos espacios deberían tener una periodicidad trimestral.”	<p>Los docentes manifiestan, que es importante generar espacios de encuentro con las familias donde se puedan dejar en claro cuestiones relacionadas con normativas y la puesta de limites. Pero también, reuniones con los docentes para informar sobre novedades y la puesta en marcha de proyectos, acuerdos,etc.</p> <p>También, se propone charlas con los alumnos, generar espacios de intercambio con ellos para indagar en sus inquietudes.</p> <p>Y finalmente, poner en marcha nuevamente un proyecto de radio que por falta de recursos</p>

		no puede continuar.
	<p>P2”Trabajar con los acuerdos de convivencia desde principio de año.Reforzar cada docente desde su área.Material de lectura obligatoria para todos los docentes.Implementar un acuerdo de convivencia en el aula desde comienzo de año donde lo implementemos todos</p>	
	<p>P3”Me parece importante trabajar desde la autonomía del alumno, porque a veces la mirada del alumno contamina la situación, y ellos lo naturalizan. Hay que ver y analizar sus charlas desde el contexto de ellos. Nosotros como adultos lo vemos de otra forma, juzgamos.”</p> <p>“También apelar desde el trabajo del delegado, que si parece algún conflicto se resuelva desde ahí.”</p> <p>“Ser ellos mismos los promotores de una convivencia mas saludable dentro del aula ya que ellos ponen el cuerpo, y son ellos los que conviven tanto tiempo juntos”</p>	
	<p>P4”Yo creo que mas reuniones de padres. Al principio de clases debería haber.Sobre todo con primer año, que uno no los conoce, como es su familia. Y que sea</p>	

	<p>obligatoria.”</p> <p>“Es importante el trabajo con los padres, porque muchas veces el tema de las burlas y las cargadas vienen de las casas, porque se habla así”</p> <p>“También lo que veo es que no hay un respeto por parte de los estudiantes hacia los símbolos patrios, la mayoría no sabe el himno nacional o no lo canta porque no quiere. Se debería trabajar más en el aula.”</p>	
	<p>P5”Pensaría en alguna propuesta como taller por ejemplo pero por fuera de la escuela, al aire libre, una salida educativa tipo campamento durante el día. Hacer algo por fuera de la escuela, porque esos los oxigena, que estén compartiendo desde otro lugar.”</p>	
	<p>P6”Nuestra orientación es en Comunicación. Nosotros tenemos una radio. Los chicos preparan el programa de radio; arman los guiones, la música etc. Pero hay que comprar un motón de cosas. Hay que renovar el material. La idea es que en todos los recreos este la radio todos los días. Pero hoy no tenemos el equipo necesario. La radio pensada para hablar de todo.</p> <p>También continuar con el centro de</p>	

	estudiantes.”	
--	---------------	--